



- [Noticias](#)
- [Impo & Expo](#)
 - [Importación Agrícola](#)
 - [Exportación Agrícola](#)
 - [Importación Pecuaria](#)
 - [Exportación Pecuaria](#)
 - [Planes de Trabajo para Exportación de Vegetales en Fresco](#)
 - [Estadísticas](#)

[Inicio](#) > [Noticias](#) > Del 1 de marzo hasta 31 de mayo podrán realizar el registro de comercialización de insumos agrícolas

Del 1 de marzo hasta 31 de mayo podrán realizar el registro de comercialización de insumos agrícolas

23 de febrero de 2022

Empresas titulares de registros de insumos agrícolas

Del 1 de marzo hasta 31 de mayo podrán realizar el registro de comercialización de insumos agrícolas



SIRIA

- Para realizar el registro de la empresa por primera vez dar clic [aquí](#)
- Para el registro de la información estadística, [en este link](#)
- En caso de requerir soporte, asesoría del aplicativo SIRIA o reporte de estadísticas, comuníquese a los correos electrónicos: jean.monsalve@ica.gov.co o sara.hurtado@ica.gov.co

Te puede interesar ▼



Noticias de Interés ▼

23 de febrero de 2022

[Trabajo conjunto para combatir el abigeato y el contrabando en Arauca](#)

23 de febrero de 2022

[Del 1 de marzo hasta 31 de mayo podrán realizar el registro de comercialización de insumos agrícolas](#)

23 de febrero de 2022

[En Meta, capacitación y acompañamiento a productores de maíz para alta productividad](#)

Bogotá, D.C. 23 de febrero de 2022. El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, informa a las empresas titulares de registros de venta y registros nacionales de insumos agrícolas en todo el territorio nacional que podrán realizar el cargue de los reportes de producción - venta, importación y exportación para la vigencia 2022, a través del aplicativo SIRIA, el cual estará habilitado a partir del 1 de marzo hasta el 31 de mayo del presente año.

El SIRIA permite a las empresas registrar la información de manera eficiente y sistemática, logrando así que los encargados de revisarla puedan entregar los informes solicitados por las entidades competentes a tiempo y más organizados.

El ICA hace un llamado a los representantes legales, responsables de la información y personal de apoyo de las empresas a que estén pendientes de las fechas para realizar el cargue de la información.

Comparte esta entrada en: [f](#) [t](#) [in](#) [w](#)

VER MÁS
NOTICIAS

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Sede principal

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3, Bogotá D.C

Código postal: 110931

Horario de Atención: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm.

Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030

Línea gratuita: +57-01-8000-185630

Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: notifica.judicial@ica.gov.co

Denuncias por actos de corrupción RITA: soytransparente@ica.gov.co

Atención al ciudadano: atencionalciudadano@ica.gov.co

[f @icacomunica](#) [t @icacolombia](#) [v @icacolombia](#) [@icacolombia](#) [in @icacolombia](#) [Whatsapp](#)

[Telegram](#) [Correo ICA](#) [ICAnet](#)

[Políticas](#) [Mapa del sitio](#) [Términos y condiciones](#)

